

CUARTA SECCION
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

AVISO de inscripción de la transmisión de derechos de una variedad vegetal protegida con el título de obtentor 1036.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FILIBERTO FLORES ALMARAZ, Director del Registro Nacional Agropecuario, de la Oficina del Abogado General, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo establecido por los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 4o. fracción II, 33 fracción V, 35 y 37 de la Ley Federal de Variedades Vegetales; 41 del Reglamento de la Ley Federal de Variedades Vegetales, artículo 9 Fracciones IX, X y último párrafo del Reglamento Interior de esta Dependencia y 1o., 2o., 9o.,10 fracción X inciso E) del Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establece el Registro Nacional Agropecuario y se delegan facultades a favor de su titular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2012, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO DE INSCRIPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE UNA VARIEDAD VEGETAL
PROTEGIDA CON EL TÍTULO DE OBTENTOR 1036**

Con fecha veintisiete de agosto del año en curso, este Registro inscribió en la Sección 1a., Libro 1o., Volumen 1o., Foja 201, No. 559, del Registro Nacional de Variedades Vegetales, la Trasmisión de los Derechos que realizó Carlos Hernández Echeverría, en su carácter de Obtentor, respecto de los derechos de aprovechamiento y explotación comercial, de la Variedad Vegetal Cacao (*Theobroma cacao* L.), denominada "Carmelo" amparada con el Título de Obtentor con registro 1036, a favor de la empresa Grupo Marropi, S.A. de C.V.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4o. fracción I, de la Ley Federal de Variedades Vegetales, queda inalterado el Derecho de Carlos Hernández Echeverría, para ser reconocido como Obtentor de la Variedad Vegetal de Cacao (*Theobroma cacao* L.), denominada "Carmelo".

En México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil quince.- El Director del Registro Nacional Agropecuario, **Filiberto Flores Almaraz**.- Rúbrica.